

mas

Editado por Hermandades del Trabajo

Noviembre, 2018

Nº 742



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su visita a la factoría de Renault en Valladolid. 22/10/2018

Foto Pool Moncloa/Fernando Catvo

Afiliación-Hermandad

“En la vida líquida, según Bauman, la sociedad se basa en el individualismo y se ha convertido en algo temporal e inestable que carece de aspectos sólidos.” comenta Mónica Redondo, periodista mejicana que, como muchos a la muerte del filósofo polaco: Zygmunt Bauman, (Enero de 2017) han comentado su pensamiento recordando su libro “Modernidad líquida”.

Más familiarmente recurrimos a la autoridad del Papa Francisco que continuamente nos habla de este individualismo reinante: “La dificultad para tomar en serio este desafío tiene que ver con un deterioro ético y cultural, que acompaña al deterioro ecológico. El hombre y la mujer del mundo posmoderno corren el riesgo permanente de volverse profundamente individualistas, y muchos problemas sociales se relacionan con el inmediatez egoísta actual, con las crisis de los lazos familiares y sociales, con

las dificultades para el reconocimiento del otro. (Ls 162).

En el documento de la Conferencia Episcopal de 1994 “La Pastoral Obrera de toda la Iglesia” decíamos: “Los años de desarrollo primero, el impacto de las nuevas tecnologías después, la mundialización de la economía, y, por último, la crisis y las estrategias de salida de la crisis basadas en la flexibilización del mercado de trabajo impuestas por el capital, han provocado en el mundo del trabajo transformaciones profundas, una creciente fragmentación y heterogeneidad, una pérdida importante de la conciencia obrera y, en importantes sectores del mundo obrero, un progresivo empobrecimiento, que llega hasta, lo que se denomina hoy “exclusión social”. Parece como si la realidad obrera se difuminase hasta el punto de perder su propia entidad. Al menos, así piensan algunos.” (POTI 1)

(Sigue en la pág. 4)

EDITORIAL: AFILIACIÓN-HERMANDAD

La mundialización, el impacto de las nuevas tecnologías y la flexibilización del mercado laboral han provocado una transformación profunda del mundo laboral y una pérdida de la conciencia obrera. Para Hermandades es fundamental recordar que el trabajo es un bien del hombre, como nos enseñó San Juan Pablo II. Por tanto, se hace preciso superar el individualismo darwiniano que impera en la “modernidad líquida” y potenciar las relaciones sociales, entre las que propugnamos potenciar la afiliación a nuestro Movimiento.

PÁGINAS 1 Y 4

NUEVOS CONSILIARIO Y PRESIDENTE NACIONAL

En el Consejo Nacional del 10 de junio 2018 se eligieron a Ignacio María Fernández de Torres, Consiliario Nacional y a José Ignacio Arbó Azcona, Presidente Nacional de HHT. Los nombramientos han sido ratificados recientemente por la Conferencia Episcopal.

PÁGINA 5

HERMANDADES DEL TRABAJO, UNA REALIDAD HISTÓRICA, APOSTÓLICA Y SOCIAL (I)

Primera parte de la conferencia pronunciada en Mareny de Vilches por Mons. Antonio Algora, Obispo Asesor de Hermandades, el pasado 8 de septiembre con motivo del cursillo de iniciación para afiliados.

PÁGINAS 10-11

XXIX ANIVERSARIO DE D. ABUNDIO

Anuncio de la Eucaristía del 30 de noviembre, con motivo del XXIX aniversario del fundador de Hermandades del Trabajo..

PÁGINAS 11



Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

www.hermandadestrabajo.org



“Gaudete et Exsultate”

Por Miguel Parmantie

El 19 de marzo de este año el Papa Francisco publicó su tercera exhortación apostólica sobre “el llamado a la santidad en el mundo actual”. El enorme LEGADO de Don Abundio, su vida sacerdotal y apostólica, coincide de manera impresionante con este texto actual del Papa.

Por lo mismo, el Siervo de Dios hubiera recomendada encarecidamente la lectura espiritual de “Gaudete et Exsultate” a todos los militantes, colaboradores y asociados de las Hermandades del Trabajo, sobre todo en este comienzo de curso, y por supuesto, a todos los creyentes que buscan justicia para el mundo del trabajo. Con este número ofrecemos un texto profético y preconiliar de 1963 que anuncia el espíritu de la exhortación “Gaudete et Exsultate” escrita unos meses por el papa.

El texto completo que aparece abajo se encuentra en las páginas 132-140 de Abundio García Román, Un sacerdote para el mundo del trabajo.

“Hoy está un poco de moda la palabra espiritualidad. Lo que antes designábamos con los nombres de piedad, vida interior, vida cristiana, perfección, santidad, se expresa ahora globalmente con esta palabra. Y no cabe duda que ella expresa y significa todos los aspectos distintos de la vida espiritual y que su uso es acertado.

Se entiende por espiritualidad seglar la manera especial con que los seglares, dada su posición en la Iglesia y su género de vida en el mundo, habrán de vivir prácticamente la vida cristiana. Esta manera especial incluye consiguientemente unos medios especiales que habrán de emplear a más de los fundamentales para conseguir la perfección.

Entre los elementos comunes fundamentales de toda espiritualidad descuellan tres principales: **El Evangelio, código de vida para unos y para otros; Jesucristo, modelo único de santidad para todos, y el Bautismo, cuya ascética de hombre viejo y hombre nuevo, resume todos los procedimientos y perfección cristiana.**

Sin embargo, es verdad que el Evangelio admite muchas matizaciones, que Jesucristo es maestro de precepto y de consejos y que el bautismo habla de renunciaciones esenciales y de otras aconsejables.

El objetivo especial de la espiritualidad seglar es la consagración del mundo. El mundo ha de ser redimido por la acción personal del hombre. Esto exige un contacto directo y personal con él, un vivir inmenso en el mundo. En la Iglesia han de existir miembros que tengan esa

misión propia: la de redimir al mundo. Tarea que, según el Papa, es obra de los seglares mismos, de esos hombres que se hallan mezclados íntimamente con la vida económica y social.

- La vida conyugal, la vida profesional, la propia vida social o de convivencia traen sus espinas no menos punzantes que podrán, en muchos casos, ahorrar otras mortificaciones.

No cabe duda de que a veces se ha derrochado un celo imprudente en el empeño de pretender forjar en el seglar un doble espiritual del religioso, con el desprecio de los valores humanos, la muerte de los estímulos naturales y el culto de un ritualismo piadoso fuera de toda oportunidad. La espiritualidad seglar, sin perder su mordiente de renuncia, debe compaginarse siempre con el amplio marco de la convivencia humana y **debe suspirar por un noble y ambicioso ideal de superación e influencia social.** En resumen, el seglar debe exaltar, estimar y cultivar los valores, dotes y virtudes humanas para la conquista de puestos de responsabilidad. La gracia no destruye, sino que perfecciona. El uso de esos valores requiere una dirección espiritual con la cual el sacerdote queda erigido en maestro y rectos de la sociedad cristiana.

- La oración es otro elemento indispensable en toda espiritualidad. El Papa ha escrito que la oración es la respiración del alma. Ahora bien, hemos de advertir que la oración, más que una de piedad, es una disposición interior.

Del bautismo se desprende para todo cristiano el carácter de inmolation con el que debe santificar su vida. La vida cristiana es esencialmente una inmolation continua. Hemos de morir con Cristo, nos dice el apóstol...

La vida conyugal, la vida profesional, la propia vida social o de convivencia traen sus espinas no menos punzantes que podrán, en muchos casos, ahorrar otras mortificaciones. La convivencia amorosa con su mujer, el cuidado esmerado de sus hijos, la dedicación honrada y leal a su profesión, el cumplimiento perfecto de sus obligaciones de seglar, ya proporcionan capítulos de renuncia.

El ofrecimiento de las obras del día como ejercicio cotidiano es un elemento devocional imprescindible.

La oración es otro elemento indispensable en toda espiritualidad. El Papa ha escrito que la oración es la respiración del alma. Ahora bien, hemos de advertir que la oración, más que una **de piedad, es una disposición interior. La oración, fundamentalmente, consiste en ponernos en contacto con Dios de donde surgirán afectos de alabanza, petición, y acción de gracia.** Para orar, pues, no hacen falta fórmulas. El trabajo, las preocupaciones, la agitación de la vida, todo puede facilitar la elevación del corazón de Dios.

Sin embargo, no disculparía yo fácilmente al militante seglar de unos contactos con Dios reglamentados en cuanto al tiempo y al tema. Sería muy conveniente colocarlos en el ejercicio de la oración mental.

Un tercer elemento de espiritualidad seglar es la obediencia, aunque practicadas de modo distinto a la del religioso y del sacerdote. El religioso pone toda su vida en sus superiores, el sacerdote prácticamente en su obispo, el seglar queda dueño de sí y de su vida. **Las grandes decisiones es su vida espiritual debe tomarlas el seglar personalmente y bajo su responsabilidad, aunque es justo que tome en consideración el consejo o la indicación del director espiritual...**

De la condición de miembros insertos en el cuerpo místico se desprende la obligatoriedad y naturaleza del **apostolado de los seglares.** Estos pueden ejercer el apostolado de dos maneras distintas: como simples seglares y como colaboradores de la jerarquía. Cuando actúan como simples seglares realizan un apostolado privado y personal que podría llamarse específicamente seglar. Cuando colaboran con la jerarquía realizan un apostolado en cierta manera oficial.

Ningún católico podrá excusarse razonablemente de realizar ese apostolado privado, específicamente seglar

No todos los cristianos estarán obligados, sin embargo, a colaborar directamente con la jerarquía. Unos por falta de tiempo, otros por falta de cualidades, otros, incluso por falta de misión. Los seglares no realizan una actividad jerárquica, pero participan, como verdaderos miembros del cuerpo místico, en la jerarquía del orden, ofreciendo juntamente con el sacerdote, la víctima de la misa y en el poder de jurisdicción, magisterio y apostolado, sirviendo de enlace entre la Iglesia y el mundo. Nuestros dirigentes, como auténticos participantes y colaboradores de la jerarquía están dentro del apostolado oficial de la Iglesia en el apostolado seglar. Conviene exaltarles esta dignidad y formarles con exigencias para hacerles dignos de ella...”

¿Ha llegado ya la contrarreforma laboral?

Por Antonio Molina Schmid

Uno de las principales promesas políticas que venía haciendo el Partido Socialista desde que, en 2012, se aprobase la última gran reforma laboral, es la de su derogación. Y nada más producirse el cambio de Gobierno, tras ser nombrado Pedro Sánchez como Presidente del Gobierno, éste volvió a insistir en la necesidad de una reforma profunda de la normativa laboral. No obstante, hasta ahora, durante los primeros meses de gobierno, todo ha seguido prácticamente igual. Pero parece que ahora, tras el acuerdo presupuestario con el grupo parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, comenzamos a vislumbrar medidas concretas.

En septiembre asistí a unas jornadas jurídicas en las que un muy prestigioso Catedrático de Derecho del Trabajo, presentó una ponencia con el título "Balance y perspectivas del 'Gobierno Sánchez' tras sus cien días". Pues bien, comenzó explicando que la mayor novedad en materia laboral que se había producido en ese periodo era justo la falta de novedades. Nos dijo que, él mismo, cuando, a principios del verano, propuso el título de la ponencia, pensaba que, a mediados de septiembre, iba a tener algo más que contaros. En nada quedaron esos esperados Reales-decretos Ley, en materia laboral, como normas con rango de ley que el Gobierno puede dictar en casos de urgencia. En cambio, según este catedrático, llamaba la atención que si se hubieran logrado afrontar con urgencia otros temas, como, por ejemplo, el de "la inmediata exhumación y el traslado de los restos mortales" del anterior Jefe de Estado, a través del Real Decreto-ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Así las cosas, la firma, el pasado 11 de octubre, del "Acuerdo de Presupuestos Generales del Estado 2019: Presupuesto para un Estado Social", entre el Gobierno y el grupo parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, parece que puede representar un cambio de ritmo. El Acuerdo contiene un apartado específicamente dedicado a "Empleo", sin perjuicio de que también se recojan algunas medidas laborales en "Pensiones" y en "Autónomos".

De una forma resumida, los principales contenidos laborales del Acuerdo son los siguientes:

1) Subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 €/mes en 2019, lo que representaría un incremento de 164 €/mes. Según los cálculos que manejan los negociadores del Acuerdo, esta medida afectaría al 12% de los trabajadores del país, cuyos salarios mensuales a jornada completa no alcanzan los 900 €.

2) Eliminación o moderación del límite temporal general de la ultraactividad (o aplicación provisional) de los convenios colectivos durante su renegociación, que permitiría que éstos se volvieran a renegociar, como antes del 2012, sin la presión de que, pasada cierta fecha, puedan perderse los logros del anterior texto.

3) Mayor limitación en la capacidad del empresario para la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, un mecanismo que fue potenciado en 2012, permitiendo, desde entonces, incluso la reducción del salario contractual o personal.

4) Limitar la utilización del contrato temporal de obra o servicio, que ya no sería utilizable en el marco de contrata, subcontratas o concesiones administrativas, que es para lo que, a día de hoy, se está utilizando muy intensamente.

5) Modificación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, sobre contrata y subcontratas, que es el que ha permitido la degradación de las condiciones de trabajo a través de la externalización de determinadas funciones de la empresa, a través de empresas con condiciones laborales inferiores a las de la empresa principal. (Frecuentemente, estas contrata y subcontratas son empresas multiservicio, cuya única especialización son las externalizaciones, del tipo que sean.) El caso más mediático de esta realidad lo representan las, así denominadas, "Kellys", camareras de hotel, pero que (ya) no trabajan directamente para el hotel, sino para una empresa que presta servicios al hotel, con condiciones de trabajo significativamente inferiores a las de los trabajadores propios del hotel.

6) Generalización de la obligación de que las empresas registren diariamente la jornada de cada trabajador, entregando un resumen mensual con el recibo de nómina, según viene siendo ya obligatorio en relación con los trabajadores a tiempo parcial. De este modo, se podrían controlar mucho mejor los excesos desregulados de jornada, que tanto dificultan la conciliación con la vida personal y familiar.

7) Combatir la proliferación de los falsos autónomos, lamentablemente tan frecuentes en las, así llamadas "plataformas digitales", creando una presunción legal de que se considerarían trabajadores por cuenta ajena (y no autónomos)

La externalización de algunos trabajos ha afectado las condiciones laborales de los que los realizan



Foto Pexels CC

aquellos prestadores de servicios que obtengan ingresos de un único cliente o empleador.

8) Mejora progresiva de la situación de las empleadas de hogar, con el objetivo de su integración, hasta el año 2021, en el Régimen General de la Seguridad Social.

Pero la corrección de determinados aspectos de la Reforma Laboral 2012, si se termina materializando, no se derivará sólo del acuerdo entre el Gobierno y Podemos, sino también del VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de julio de 2018, ya gobernando el Partido Socialista, pero cuya negociación acompañó, en gran medida, el anterior Gobierno.

Este VI Acuerdo, con naturaleza de acuerdo colectivo interprofesional, de los previstos en el artículo 83.2 del Estatuto de los Trabajadores, fue firmado por todos los sindicatos y las patronales más representativos: CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT. Aquí, entre otras cosas, ya se insta al Gobierno a la arriba mencionada modificación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, sobre contrata y subcontratas. Y las nuevas medidas o contramedidas laborales no sólo se derivarían también del citado VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, sino asimismo de los trabajos que lleva desarrollando estos últimos meses la, así llamada, "Mesa de Diálogo Social", conformada por el actual Gobierno y las organizaciones firmantes del VI Acuerdo. Allí también se están abordando otros problemas que han generado las últimas reformas laborales, también las que, en su día, produjo el Partido Socialista, incluyendo una mayor limitación de las inaplicaciones de las condiciones salariales de los convenios colectivos sectoriales (descuelgues), así como el fin de la aplicación preferente, en materia salarial, de los convenios colectivos de empresa, sobre los convenios sectoriales (lo que impedirá que siga siendo tan rentable la descentralización a través de contrata).

Opinión

AFILIACIÓN-HERMANDAD

“El trabajo humano lleva consigo la dignidad del que lo realiza, pues es como la puerta que abre un inmenso cúmulo de posibilidades en la realización personal y social, así lo declaró el Papa San Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens*.”

“Cuando decimos afiliación, ser más en la Hermandad, no es ofrecer ventajas y beneficios manteniendo el anonimato, (cuanta más clientela mejor el negocio, no), sino ofrecer espacios de encuentro y trato personalizado, cualesquiera que sean las actividades que podamos realizar.”

(Viene de pág. 1)

Muchos otros testimonios de personas de nuestro tiempo describen lo que, por parte del Mundo del Trabajo, son datos de la experiencia personal en la vida familiar, laboral, de diversión y vida social en general. Este “individualismo” que se puede ver como característica de nuestro tiempo, no es algo que decide excepcionalmente el interés egoísta, de la persona o el grupo, sino que está generado por cuanto acontece, se puede basar en la inestabilidad que llevan consigo las crisis económico-sociales, en la insatisfacción personal y social por sentir como necesidades las amplias ofertas del consumo imprescindible para el sostenimiento del sistema y no al alcance de todos, y muy especialmente hay que añadir, a causa de la vida de los millones de personas del trabajo que sufren marginación explotación, descarte y exclusión de todas las posibilidad que exige la dignidad de la persona humana.

En este sentido el trabajo humano lleva consigo la dignidad del que lo realiza, pues es como la puerta que abre un inmenso cúmulo de posibilidades en la realización personal y social, así lo declaró el Papa San Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens*: “El trabajo es un bien del hombre - es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido “se hace más hombre”. (LE 9)

Pues bien, al ver como se dan juntos estos dos fenómenos sociales: Individualismo e instrumentalización de la persona del trabajo, caemos en la cuenta de que esto no se produce por casualidad, sino por una causalidad interactiva: La persona del trabajador queda limitada en su realización personal, reducidas significativamente las posibilidades, y los horizontes que abre la creatividad de quien trabaja. El amplio abanico de las relaciones sociales se reduce dada la temporalidad de los empleos, la precariedad, el paro; la inclinación descendente hacia el abismo de la exclusión y del descarte se percibe cada vez más “corriente” para la mentalidad del ser humano que vive en este sistema económico y social. El repliegue hacia uno mismo aparece como un mecanismo de defensa ante la hostilidad ambiente que hace difícil o impide el acceso al empleo estable y duradero, y por esto

mismo pone trabas e imposibilita el logro de las expectativas de un consumo creciente y bienestar consiguiente.

Fija la mirada del corazón en lo que se viene dando en la realidad, el Movimiento de las Hermandades del Trabajo en épocas felizmente pasadas de la falta de vivienda, consumo primario de todo lo que compone la cesta de la compra, acceso a la formación profesional y cultura básica para situar a la persona del trabajo en el concierto social, encontró, siguiendo las mejores tradiciones del asociacionismo, la Hermandad como oferta a la clase trabajadora de los años 40 del siglo pasado como un camino de respuesta material, moral y espiritual que resumimos en el vieja expresión de “Unos por otros y Dios por todos”

Pues bien, ante la realidad de este hoy tan complejo, hemos de seguir ofreciendo ese mismo espacio social que es la Hermandad para invitar a todos y posibilitar así el poder escapar de todo lo que engendra individualismo y fragmentación social. Ofrecer la afiliación a Hermandades del Trabajo, lejos de ser un proselitismo para la supervivencia, es el convencimiento de que unir las vidas de los trabajadores, varones y mujeres, es el mejor servicio que nos podemos hacer todos. Juntos sabremos ver, juzgar y actuar para encontrar salidas a la crisis de Humanidad que se ha implantado en el planeta y desde la experiencia del compartir preocupaciones, dificultades, alegrías y posibilidades sabemos que es posible enfocar la existencia desde la apertura a los otros y a Dios.

Por último, advertir que cuando decimos afiliación, ser más en la Hermandad, no es ofrecer ventajas y beneficios manteniendo el anonimato, (cuanta más clientela mejor el negocio, no), sino ofrecer espacios de encuentro y trato personalizado, cualesquiera que sean las actividades que podamos realizar. Generar, en definitiva ese dinamismo que origina el dar y recibir, un “toma y daca” que abre horizontes a las personas y que por propia experiencia, podemos asegurar que nos hace sentir miembros de familia donde todos nos necesitamos, donde todos tenemos algo que decir y escuchar. No nos cansamos de repetir: ¡Unos por otros y Dios por todos!

Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Agustín Rodríguez de Lara.

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

mas

JOSÉ IGNACIO ARBÓ, NUEVO PRESIDENTE NACIONAL DE HERMANDADES DEL TRABAJO

En el Consejo Nacional celebrado en Ávila el 10 de junio 2018 fue elegido Presidente Nacional, D. José Ignacio Arbó Azcona. En esta entrevista le conocemos un poco mejor.

¿Cuánto tiempo hace que perteneces a HHT?

Casi toda mi vida, mi padre era de la Hermandad de la Sagrada Familia (de ferroviarios), y de pequeño me llevaba a con él a la casa de Hermandades. Tras un periodo en otras actividades retome la actividad de colaboración y trabajo en 2012.

¿Cuál ha sido tu recorrido en nuestro Movimiento?

Como decía antes, empecé de niño, a los nueve años formé parte del primer grupo Scout que se creó en el Movimiento, fui monitor del mismo a los veinte y seguí colaborando con Scouts en el grupo de padres. Así mismo he vivido desde niño, la Operación Papel, las colonias de Broto y otras actividades de Hermandades. Al iniciar una nueva etapa en Hermandades, he seguido colaborando con las actividades y aceptando la propuesta del Consejo de presidir el Movimiento en Zaragoza.

¿Nos puedes aportar algunos datos de tu perfil personal y profesional?

Hice los estudios primarios en el Colegio de Escolapios, el bachiller elemental en el Colegio de Jesuitas y el Bachiller Superior y COU en el Instituto Mixto IV. Aprobando a continuación las oposiciones de funcionario de Administración Central. Me case en 1984 y tenemos dos hijas y un nieto, que me ocupa algo de tiempo.

Mis aficiones son la naturaleza, paseos por el campo y la montaña y participar en campamen-



tos como padre y monitor de Scouts. También me gusta la cocina sobre todo para reuniones de amigos y de Hermandades.

He colaborado de forma ocasional en el Comedor para personas de exclusión social de la Parroquia del Carmen en Zaragoza.

He sido funcionario de Correos hasta hace unos meses que accedí a la jubilación, voluntaria, para dedicarme más a la familia y otras actividades como colaborar en el Movimiento de Hermandades.

¿Cómo ves la situación de Hermandades en el Centro de Zaragoza y las expectativas de futuro?

En Zaragoza hemos conseguido estabilizar el Centro y un nuevo Consiliario que puede dedicar a Hermandades un poco más de tiempo. En la actualidad se trata de mejorar la colaboración con el grupo Scout Marbore; de buscar nuevas actividades para Broto realizando las necesarias reformas; y de hacer más accesible para toda clase de personas a nuestro centro social en P. Manjón. Hay que resolver los problemas de financiación. Estamos en contacto con el grupo de Caritas de la Parroquia de San Valero, cercana a nuestro domicilio social, para realizar actividades de apoyo a parados.

El futuro a una escala global es bastante imprevisible por la situación de cambios acelerados que existen en la Sociedad actual. En Hermandades de Zaragoza, necesitamos ilusionar a nuevos colaboradores como relevo de los actuales.

¿Cómo afrontas el reto de la Presidencia Nacional?

Con ilusión e idea de servicio. El momento actual del Movimiento de Hermandades del Trabajo es complicado, a causa de, los grandes cambios y transformaciones que el mundo del trabajo ha tenido en los setenta años de edad de nuestro Movimiento. Las necesidades espirituales de los trabajadores de hoy son igual ó tal vez mayores que las que tenían en el momento de la fundación de las Hermandades; pero las necesidades sociales son distintas. Hermandades debe adaptarse mejor a los nuevos tiempos y eso también es tarea de la Presidencia Nacional.

Nombramiento de Consiliario y Presidente Nacionales

El pasado mes de octubre la conferencia Episcopal Española en su reunión de Comisión Permanente 246, nombró a los nuevos presidente y consiliario generales de Hermandades del Trabajo, a propuesta del Consejo Nacional, celebrado el 10 de junio de 2018.

Los recién nombrados son: **D. José Ignacio Arbó Azcona**, de la archidiócesis de Zaragoza, presidente general del "Movimiento de las Hermandades del Trabajo" y **D. Ignacio María Fernández de Torres**, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, consiliario general del "Movimiento de las Hermandades del Trabajo" Les damos nuestra enhorabuena y pedimos al Señor que les ayude en su nueva tarea.

Los salientes son dos valencianos que han ostentado el mandato durante cuatro años, como consiliario y presidente generales. **D. Antonio Corbí Copoví**, como Consiliario y **D. José Miguel López Gutiérrez** como Presidente. Los dos continúan siendo consiliario y presidente del centro de HHT de Valencia.

El centro de hermandades de Valencia es uno de los primeros que se crearon y se ha distinguido por sus consiliarios en la labor pastoral del centro. D. Moisés, de feliz memoria, fue el primer consiliario y visitó con D. Abundio los múltiples pueblos valencianos industriales. Este plan comarcal tendría como referencia el Centro de HHT de Valencia. Allí comenzó la Federación del INP, después Seguridad Social, dicho organismo que posteriormente se fraccionaría en tres Institutos: INSALUD, INS e INSERSO. Otras Hermandades se crearon en el Centro.

A los nuevos miembros electos les deseamos un mandato fructífero para las Hermandades del Trabajo de España y a los salientes nuestro agradecimiento por su dedicación y entrega durante estos cuatro años.

La espera y la esperanza (II)

Por Juan Rico

Qué espera, ¿qué debe esperar el cristiano?

Dos órdenes de realidades constituyen el objeto material de la esperanza de San Pablo, según el espíritu y la letra de sus textos. De modo primario y eminente, San Pablo espera el cumplimiento escatológico del último fin del mundo y del hombre, tal y como Cristo ha enseñado a verlo.

Consecuencia: espera la segunda venida de Jesucristo (1 Cor., 1, 7; Tesal., IV, 14).

La resurrección o redención del cuerpo (Rom., III, 11y 23; Cor., XV, 42; II Cor., V, 2-4) Una vida interminable (Rom., II,7) y exenta de toda mortalidad (II Cor., V, 4), el goce de la compañía divina (I Tesal., V, 16) y la manifestación de los hijos de Dios (Rom., V, 2; Rom., VIII, 19; Col., I, 27).

En esta coherente serie de bienes prometidos y esperados conviene ahora señalar tres notas principales: su invisibilidad, su incipiente presencia espiritual en este mundo y su esencial referencia al cuerpo humano. “Nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, gemimos aguardando la adopción de los hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo. Pues en esperanza somos salvos. Porque la esperanza de lo que se ve no es esperanza. (¿Quién espera lo que ve? Si, pues, esperamos

lo que no vemos, por medio de la paciencia aguardamos” (Rom., VIII, 23-25).

La esperanza-y más la esperanza cristiana-se refiere siempre a lo futuro e invisible; lo presente y visible se goza o se sufre, no se espera. Pero, sin mengua de su invisibilidad, los bienes que constituyen el objeto de esa esperanza atañen de manera esencial al cuerpo y pueden ser parcial e incipientemente poseídos por el alma del justo. Este tenuísimo comienzo de posesión- “estado de gracia”, le llamará siglos más tarde la teología- es parte en la alegría que infunde el “Dios de la esperanza” (Rom., XV, 13); y esa constitutiva referencia al cuerpo otorga a la esperanza cristiana su humana integridad, su peso y su drama.

Si mi cuerpo no me acompaña en el goce del bien que espero, piensa el cristiano, ese bien no es el sumo bien. Si mi esperanza no me ofrece una victoria total sobre la muerte, si mi cuerpo animal y corruptible no resucita como “cuerpo espiritual” e incorruptible (I Cor., XV, 42-44), en modo alguno puede contentarme lo que espero. Tengamos presente desde ahora esta esencial conexión entre la esperanza cristiana. El cuerpo y la muerte, “¿Dónde está muerte tu victoria, ¿dónde tu aguijón?”, exclama San Pablo (I Cor., XV, 55), con el profeta Oseas, movido por su fe y su esperanza de apóstol cristiano... Es en la carta a los Romanos, cuando alaba el modo de creer y esperar de Abraham, a quien Yahvé había

prometido descendencia de Sara, no obstante, la avanzada edad de ésta. “Abraham, contra toda esperanza, creyó que había de ser padre de muchas naciones, según el dicho: Así será tu descendencia” (Rom., IV, 18). Dicho de otro modo: esperando en la palabra de Aquel que resucita a los muertos y llama hacia el ser a las cosas que todavía no son, contra lo que en apariencia permite esperar la visible realidad natural del mundo creado. *In spe contra spem*, esperando contra la esperanza: alta y ardua fórmula. Según ella debe aguardar el cristiano la segunda venida de Cristo, la resurrección de su cuerpo y la gloria interminable.

¿Quién es real y verdaderamente el sujeto del esperar cristiano?

Por supuesto, el hombre, todo el hombre: no solo, en consecuencia, tal o cual facultad del alma, sino toda el alma y todo el cuerpo. San Ireneo de Lyon, mucho más cerca de San Pablo que nosotros, y anterior a las sutilizas y las disputas de la escuelas, dirá en el siglo II que en el cristiano cabal –el cristiano en estado de gracia- hasta el cuerpo “posee la esperanza de la resurrección”. Espera, pues, la realidad entera del hombre, a través de sus diversos actos sensitivos, intelectuales, volitivos y afectivos. “¿No sabéis que nuestros cuerpos son miembros de Cristo?”, dice San Pablo a los corintios (I Cor., VI, 19)... Una lectura de los escritos paulinos con mente exenta de prejuicios y dogmatismos antropológicos, necesariamente atribuirá a toda la persona humana la condición de sujeto de la esperanza”.

“En esperanza somos salvos. Porque la esperanza de lo que se ve no es esperanza.

La calle única

Por Emma Díez Lobo

Un día vas por la calle, tienes un cometido concreto, haces tu gestión y te quedas en ese lugar un tiempo más porque algo o alguien **“te sujeta como si te diera la mano”**...

Y vuelves allí una y otra vez, guiado por una fuerza que no sé determinar.

Nada de lo que vas descubriendo en **“esa calle”** estaba en tus planes y sin embargo, se convierte en un nuevo plan de vida. Su recorrido es especial, sus letreros luminosos te atrapan y te invitan a adquirir “cosas” que no tenías en casa, pero tan necesarias...

Largo y lento es el trayecto, pero es mejor así, porque está lleno de escaparates y reclamos en alta voz. Hay tanto que mirar... Todo es gratis, te puedes llevar muchas veces el mismo

regalo y compartirlo con quien tú quieras, no hay problema, “la mercancía” se repone automáticamente para todos los que quieran pisar esa **“calle única”**.



Cada **“tienda”** es novedosa en sus artículos. No puedes imaginarte el papel con que te envuelven los obsequios, se llama papel Biblia, es suave y se desliza entre tus dedos, pero muy frágil, a veces se rompe para dejar caer el amado regalo. No te preocupes, lo puedes volver a conseguir, solo tienes que pasar de nuevo por **“la calle única”**.

Sabes que los baches del empedrado aumentarán sin duda, es la ley del “asfalto”, pero ahora será diferente.

Tu actitud ha cambiado, ya no hay desesperación ni heridas que no entiendas, porque en cada esquina y hasta el final de la “calle”, **donde Alguien te espera**, encontrarás un cirineo, un gran pedazo un gran pedazo de paz y un brote de fe, que no conocías .

Noviembre, bendito mes

Por María Luisa San Juan Serrano

Se acerca el 30 de noviembre y nos convoca de nuevo a las Hermandades del Trabajo de España a unirnos para celebrar el Consejo Nacional, en el Centro de Madrid, coincidiendo este año con el 29 aniversario del fallecimiento de Don Abundio, fundador de las Hermandades del Trabajo.

¡Bendito mes que comienza con los santos y acaba con San Andrés!

El 30 de noviembre, fiesta de San Andrés Apóstol, nos recuerda que ya tenemos ahí el adviento, tiempo litúrgico que en Hermandades, como en toda la Iglesia, celebramos con gran esperanza. Esperamos el Nacimiento de Jesús con la cabeza bien alta. “Levantad vuestras cabezas”, nos dice la liturgia, expresando con alegría el Maranató, ¡Ven Señor Jesús! y destruye toda la iniquidad de este mundo: nuestra mundanidad espiritual, nuestra insolidaridad con los que sufren... Ante todo esto, el adviento nos invita a preparar los caminos y allanar los senderos.

El Adviento nos habla de alegría y agradecimiento por la venida de Nuestro Señor Jesucristo. Estas cuatro semanas del tiempo de adviento son una oportunidad para prepararnos a la llegada del Señor, como nos recuerda Isaías, que nos anuncia que el pueblo que estaba en tinieblas ha visto la luz, nos habla de paz, de alegría, de perdón, de liberación y de justicia. San Juan bautista, el precursor, nos invita a preparar el camino y allanar sus sendas.

También se acerca la novena de estrellas, que culmina con la fiesta de la Inmaculada el 8 de diciembre, fiesta muy entrañable para nosotros. María es fundamental en nuestro adviento, como expectante y orante ante la venida de Jesús.

En este tiempo de renovar la esperanza, de avivar la fe, y el amor, ¿qué nos pediría D. Abundio en este momento histórico de incertidumbre y dificultades?

A los militantes generosamente comprometidos seguramente nos diría:

- Vivid la fraternidad como cristianos en vuestros grupos apostólicos, pequeñas comunida-



Pexels C.C.

des de fe y de acción, fomentando los mismos valores y construyendo la solidaridad.

- Acompañad en las carencias de dentro y de fuera, sobre todo de trabajadores que no tienen trabajo. El mundo laboral nos reclama hoy con premura este acompañamiento.

- Formaos, tanto cristiana como laboral y socialmente, para poder dar respuesta a los retos que nos plantea hoy nuestro mundo. La profesionalidad como primer punto de contacto para mantener el ambiente y las relaciones personales de los trabajadores, en todas las situaciones de su vida.

- Ayudaos mutuamente, puesto que lo específico de una comunidad es la comunión en las relaciones interpersonales, la ayuda mutua, avivada por la simpatía y avalada por el sacrificio.

- Comprometeos con vuestros medios y ambientes, precisamente por vuestra militancia apostólica. Que las actividades y ocupaciones propias de las Hermandades no sean una dificultad para realizar vuestro compromiso personal, apostólico y social en vuestros círculos y contornos.

- Abrid las puertas a los trabajadores y ofrecedles vivir la solidaridad de la afiliación a un Movimiento Apostólico- Social. No cerremos nunca las puertas y ventanas de nuestra casa

por egoísmo ni por miedo a externas contaminaciones. Que lleguemos a entender que Jesús es nuestro hermano, según repetimos todos los jueves. “Señor y hermano nuestro, Jesucristo...”

¿Qué te pediría a ti D. Abundio hoy?

Permitidme que traiga a la memoria palabras de Don Abundio, acerca de la *Exhortación Apostólica sobre la evangelización en el mundo actual*, de San Pablo VI, donde afirma la importancia de la evangelización como tarea de todos los católicos:

“Entre evangelización y promoción humana –desarrollo, liberación– existen efectivamente –afirma Pablo VI– lazos muy fuertes. No es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves tan agitadas que hoy día atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz del mundo. Si esto ocurriera –insiste Pablo VI– sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que padece o sufre necesidad. Claro está –añade el Papa– que la liberación evangélica no puede reducirse a la simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios.” (Evangelii Nuntiandi 31, 33)

Deseo para todos los simpatizantes, afiliados y militantes de los centros de Hermandades del Trabajo, de España y América, un espíritu de escucha para poner en práctica los valores que nos propone el tiempo de Adviento.

LUCES Y SOMBRAS DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO (II)

Intento de evaluación en el 70 Aniversario

Por Francisco Alonso Soto

HERMANDADES. HAY HERMANDADES. AY HERMANDADES...

70 ANIVERSARIO es una fecha importante por su significado. Son:

- 70 años de compromiso y testimonio cristiano, en tiempos difíciles.
- 70 años de servicio a la Iglesia diocesana, en España e Iberoamérica.
- 70 años acompañando al pueblo de Dios y en concreto a los trabajadores.

Se ha celebrado, durante el año 17-18, con apertura y clausura solemnes.

Y conmemorado, a diario, con las actividades institucionales y sociales.

“MAS”, escaparate de HHT, homenajeó a D. Abundio en 2015 (25 años)

Ahora, final de aniversario, ha hecho un nº extraordinario, octubre 2018.

Pero la gran noticia esperada, o alguna noticia de avance, no llegaron...

Los cristianos esperan contra toda esperanza, con esperanza activa.

La Presidenta Nacional, en Consejo de Ávila, daba razones de esperanza.

Y recordaba al Papa Francisco: “No os dejéis robar la esperanza”, decía.

El Editorial de MAS de septiembre: “Pasado y futuro” de HHT, invita a:

- **reflexión profunda**; compatibilizar **carisma y actualidad**; y pensar en
- **necesidades sociales** a las que Hermandades puede servir. **ACIERTA**

Nosotros pensábamos escribir para el nº del Aniversario un artículo titulado: HERMANDADES DEL TRABAJO Y SUS CIRCUNSTANCIAS.

Igual que el pensador, ensayista y profesor de filosofía, Ortega y Gasset dijo: “Yo soy yo y mi circunstancia”, pues aplicarlo a HERMANDADES. (Habréis visto que no he dicho FILOSOFO, porque filósofo solo hay uno: Xavier ZUBIRI, o dos, con Séneca (estoicismo), o cuatro si añadimos a los “andalusíes” Averroes y Abentofail, o, abriendo la mano, a Ferrater Mora y Eduardo Nicol, o sea, los que han hecho “sistema de pensar”; perdón por el “contrabando” de este pequeño homenaje, de un aficionado).

D. Abundio con Alfredo Marugán, uno de sus más cercanos colaboradores, en una reunión de trabajo.



Luego, Hermandades y sus CIRCUNSTANCIAS. Pero esto ya está escrito y en un buen libro y muy bien titulado: **ABUNDIO GARCIA ROMÁN: “Un sacerdote para el mundo del trabajo”**, coordinado por **Juan Carlos Carvajal**, a quien se debe la elección de especialistas, la extensa selección de “textos mayores” y la introducción, con prólogo de **Monseñor Algora**, como correspondía.

Pepe Sánchez hace el contexto histórico, religioso y social; **Laboa**, el eclesial; **Torra**, la espiritualidad sacerdotal y **Gaitán**, el animador de la espiritualidad laical. La selección de textos ocupa 400 páginas, con índice de materias, y un epílogo sobre “el carisma de Hermandades” del propio **Carvajal**. **COMPLETO. PERFECTO.**

El contexto, entonces, estaba bien analizado y descrito por especialistas, con alguna laguna que apuntaremos en su momento. Sin embargo, me faltaban las circunstancias históricas vitales de las Hermandades, que me explicarían, a fondo, algunas cuestiones que se me plantean. Por decirlo de alguna manera la “**intrahistoria**”. Por ello tuve que acudir a otros documentos o “monumentos”, como son dos libros, vivos y vividos, que se complementan entre sí: uno, “**Camino y testimonio**” de Hermandades del Trabajo (1987) y otro **ABUNDIO GAR-**

CIA ROMÁN: “Una vida para el mundo del trabajo” (1997), biografía de D. Abundio, hecha por su fiel colaborador, desde antes de la fundación de Hermandades, en 1946, **Alberto Linés**.

Si este es biografía de D. Abundio, el otro es “biografía” de Hermandades, en la que participa **Alberto Linés**, “primus inter pares” de un equipo, formado por “**protagonistas históricos**” de Hermandades: **Carmen Iglesias, María Antonia Navarro y Dorita Alonso**, a los que habría que añadir, entre otros, a **Luis Felipe de Benito y José Luis Royuela**, que son igualmente citados en la autoría.

1) D. ABUNDIO, SACERDOTE LIBERADO Y FUNDADOR.

No he visto que se subraye que D. Abundio fue siempre un “**sacerdote liberado**” y con un estatus muy especial. Queremos decir que nunca fue párroco o estuvo incardinado en una parroquia o en la curia diocesana. El Obispo le nombró capellán de un noble, que era Presidente de la Acción Católica madrileña, y que patrocinaba un colegio en Entrevías, un barrio obrero en la periferia de Madrid. Ese fue su primer trabajo sacerdotal y allí se produjo su “**milagro de Entrevías**” de conversión al mundo del trabajo. (Sigue en pág. 9)

(Viene de pág 8)

bajo, sin caída del caballo. El conde tuvo que exilarse de España y D. Abundio salir del barrio, protegido por la policía, en 1934. Pasó a ser profesor del Seminario, consiliario en Acción Católica, y capellán de monjas.

Pasada la guerra civil, la persecución por su sacerdocio, con riesgo de muerte, y el refugio diplomático, volvió al Seminario, a la Acción Católica y a la consigna del Obispo de centrar su atención en el mundo del trabajo y en la evangelización de los trabajadores. Era **FUNDADOR en potencia y tardaría 8 años en ser Fundador en esencia**. Dice el P. Carlos Romero, en su opúsculo: “**Verdadero Fundador de Hermandades laicales**” y añade: aunque él prefería ser llamado: “**El hombre de las Hermandades**”.

2) UNA INCOGNITA SIN DESPEJAR.

No he leído, tampoco, que se cuestione por qué el Obispo, el Patriarca, Doctor Eijo y Garay **no le hizo párroco de Entrevías** para atender la iglesia y retomar el colegio, como medio idóneo de acercarse y entrar en el barrio obrero. O si D. Abundio le pidió o no volver a Entrevías a reemprender la obra comenzada, recuperada la normalidad. Una **incógnita**. “Los designios del Señor son inescrutables”.

3) EL NUCLEO “BASE” DE HERMANDADES.

Con D. Abundio liberado y diversificado en su trabajo sacerdotal, no parece extraño que en el origen de las Hermandades hubiera un aluvión de participantes de diferentes procedencias, pero el libro colectivo “**Camino y testimonio**” afirma: “Lo que puede afirmarse...es que las Hermandades tuvieron como importante **materia prima a la Acción Católica**”. Y más adelante, confirma: “Precisamente, entre los primeros dirigentes de Hermandades, encontramos **mayoría de afiliados y afiliadas de la Juventud Masculina y Femenina de Acción Católica**”. Y añade: “Las protoactividades de Hermandades vemos que, muchas veces, se desarrollan físicamente en **Centros de Acción Católica parroquiales** o de las Congregaciones Ma-

rianas. No podemos olvidar que entre 1940 y 1945 se está implantando, en España, la **Acción Católica del Papa Pío XI**, de los años 30, que no había tenido posibilidades de presencia parroquial, por causa de la “preguerra” y de la guerra civil.

4) CONTRIBUCION DE OTROS MOVIMIENTOS CRISTIANOS.

Junto a la Acción Católica, otras “acciones católicas”: la de los ejercicios de Carabanchel (mi página favorita de “Camino y Testimonio”, porque habla de los “**pioneros**” de **Hermandades, que yo conocí, admiré y aprecié 20 años después, desde D. Abundio hasta el P. Evaristo Feliú**) en la que se habla de la **Confederación de Trabajadores Cristianos**. No sé si la Confederación no prosperó por las diferencias entre cristianos: **avanzados** que optaban por la acción social, mientras los **conservadores** se decantaban por el apostolado y la caridad. “La aportación ideológica de esta **segunda tendencia fue básica para las futuras Hermandades**”. De hecho, dice el libro que seguimos, que el **encuentro entre CTC y los Centros Obreros de Acción Católica fue enriquecedor para ambos** y se preparó un ideario que no fue aceptado por los Centros Femeninos. Para D. Abundio y algunos miembros del Episcopado era necesario el **Apostolado temporal y el Apostolado en la Iglesia**. D. Abundio, con su grupo pionero de Acción Católica de Carabanchel, **apostaron por la CTC**, elaboraron un proyecto de organización y adjuntaron el Ideario. Sin embargo, la idea de la CTC tuvo la **enemiga de la Organización Sindical Española**, sindicato único y vertical, que vio un sindicato paralelo que podía quebrar su monopolio, por los trabajadores cristianos. Pese a los esfuerzos negociadores y el apoyo del **Obispo Auxiliar, Casimiro Morcillo** la iniciativa no prosperó y el grupo inicial se dispersó. Es justo subrayar que Casimiro Morcillo apoyó mucho y defendió siempre a Hermandades; no fue solo el Patriarca Eijo y Garay.

En el origen, también están las **mujeres, las afiliadas a los Centros Obreros de Acción Católica y en especial la líder María de Pablos**, muy cercana a D. Abundio. A no olvidar que la primera **Hermandad fue de modistas, aunque las Hermandades ferroviarias sean anteriores,**

a la fundación de las Hermandades propiamente dichas. También tenemos que tener en cuenta que **D. Abundio** fue nombrado **Asesor Eclesiástico** de la Delegación provincial de Sindicatos de Madrid, por el Obispo Eijo y Garay, a petición del Gobierno, en un intento de “bautizar” a los Sindicatos Verticales Oficiales. Eso le trajo muchos **problemas, críticas y censuras** por parte de los Sindicatos y por sus colegas Asesores Eclesiásticos. Pero le permitió **conectar con empleados** de la Organización Sindical y con **trabajadores de las empresas**. Organizó una campaña: “**La voz de Cristo en las empresas**” que movilizó a más de un centenar de sacerdotes y religiosos para la predicación, amén de voluntarias y voluntarios. Y hasta tuvieron una publicación de apoyo a la campaña. Llegaron a constituirse Hermandades de Empresa, como en “**Standard**”, con **Julián García**, que fue, en su día, Director de Acción Familiar. ASI COMENZARON SU “**TRAVESIA DEL DESIERTO**” LAS HERMANDADES DEL TRABAJO.

5) PRIMERA EVALUACION DE ESTA ETAPA INICIAL

Teniendo en cuenta lo que hemos expuesto sobre HERMANDADES y pensando, también, lo que hemos olvidado, parece que queda claro:

- CUÁNTAS PERSONAS PARTICIPARON EN LA CREACION...
- CUÁNTO TRABAJO SE HIZO PARA LA PUESTA EN MARCHA...
- CUÁNTO HA HABIDO QUE LUCHAR DESDE LOS INICIOS...

Como también es indudable que:

- D. ABUNDIO ES FUNDADOR DE UNA GRAN OBRA DE IGLESIA
- D. ABUNDIO TUVO EL APOYO DE HOMBRES Y MUJERES DE AC.
- D. ABUNDIO RESPONDIO AL ENCARGO DE SUS OBISPOS.

Ahora bien

¿SACÓ ADELANTE, D. ABUNDIO, SU PROYECTO DE ENTREVÍAS?

¿PREFIRió EQUIVOCARSE CON EL OBISPO QUE ACERTAR SOLO?

ADEMÁS, NO SE EQUIVOCÓ, porque sirvió a más de 100.000 cristianos

(Viene de la pag. 13)

que delata el olor de oveja. Y de la que Francisco da un ejemplo. Posteriormente, durante las Jornadas, se realizaron dos Mesas Redondas, moderadas por la presidenta del Foro de Laicos de España y por la Delegada de Apostolado Seglar de la Archidiócesis de Barcelona. Seis testimonios sobre cómo vivir la santidad en la vida cotidiana: la familia, el mundo del trabajo, los jóvenes, a nivel comunitario, en la misión con los pobres y en la universidad.

Tanto el sábado como el domingo se celebró la Eucaristía. En una de sus Homilias el Obispo Salinas recordó que: “a cada uno de nosotros se nos ha dado la gracia para una Misión. Pueblo de Dios que camina, pero que lleva a su cabeza que es Cristo. Y todos con el mismo deseo: la

Fe que se realiza en el amor. Una Fe que no es de palabras, es de hechos”.

La sesión del domingo se centró en la organización del Congreso Nacional de Laicos, que se realizará en febrero del 2020, y que se enmarca en el Congreso de Evangelización que prevé la Conferencia Episcopal como finalización del plan pastoral 2016-2020. El Congreso tiene dos objetivos fundamentales: a) visibilizar la realidad del laicado en España y b) crear un espacio que nos ayude a crecer en comunión. Fue una mañana muy rica, donde se escuchó a los laicos, que serán los verdaderos protagonistas de ese Congreso.

Luis Manuel Romero Sánchez,
Director del Secretariado de la
Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

HERMANDADES DEL TRABAJO, UNA REALIDAD HISTÓRICA APOSTÓLICA Y SOCIAL(I)

Ofrecemos a los lectores de MAS, la primera parte de la Conferencia pronunciada por Mons. Antonio Algora, Obispo Asesor de las Hermandades del Trabajo, en el Cursillo de Iniciación para afiliados, celebrado en Mareny de Vilches (Valencia) el pasado día 8 de septiembre. Dada la extensión, este texto tendrá continuidad en meses sucesivos.

“A los hombres y mujeres de nuestro tiempo, sus compañeros de viaje, la Iglesia ofrece también su doctrina social. En efecto, cuando la Iglesia «cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina» Esta doctrina tiene una profunda unidad, que brota de la Fe en una salvación integral, de la Esperanza en una justicia plena, de la Caridad que hace verdaderamente hermanos a todos los hombres en Cristo: es una expresión del amor de Dios por el mundo, que Él ha amado tanto «que dio a su Hijo único» (Jn 3,16). La ley nueva del amor abarca la humanidad entera y no conoce fronteras, porque el anuncio de la salvación en Cristo se extiende «hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8).” (Compendio DSI 3) (Catecismo de la Iglesia Católica, 2419)

Estamos celebrando en el Movimiento de las Hermandades del Trabajo (HHT) el 70 aniversario de su Fundación formal, de aquí que nos veamos en la obligación de referirnos al tiempo que ha transcurrido desde 1947 aproximadamente.

[...] Terminada pues la Contienda Civil este pequeño retrato de la realidad no es nada si se compara con los momentos que vivió el sacerdote D. Abundio García Román, el Hombre de Hermandades que junto a un grupico de seglares, ellos y ellas, se hicieron cargo de la situación de los trabajadores que sufrieron especialmente las condiciones sociales de un país roto por la guerra y sin libertades sociales, sindicales incluidas.

Pero al hilo de la figura de este sacerdote diocesano de Madrid, nacido en Extremadura (19/12/1906) e inmigrante en Madrid a los 7 años entendemos mejor como ha sido la historia.



Poblado chabolista en los terrenos de la futura Colonia de los Remedios.

“El 14 de junio de 1930 fue ordenado sacerdote, y cinco días después, fiesta del Corpus, cantaba su primera Misa.

El primer destino fue un poco extraño y singular, y se puede decir que de privilegio. El entonces Obispo de Madrid, Doctor Eijo y Garay, tuvo la deferencia durante unos años de nombrar un capellán particular para el Presidente de la Acción Católica, que entonces era el Conde de Rodríguez de San Pedro. Este fue el puesto del nuevo sacerdote, y en él estuvo un año, hasta que vino la República. Con este motivo, el Conde tuvo que salir de España, y antes de hacerlo propuso a su capellán que se hiciera cargo de un Patronato de Enseñanza, que disponía de un colegio situado en el Barrio de Entrevías”.

La situación social en España de las clases trabajadoras en las periferias de las ciudades era de gran precariedad que han durado en el tiempo y de las que hemos sido testigos muchos de nosotros, pero remitámonos a la aventura personal de D. Abundio para entender de qué estamos hablando cuando decimos Hermandades del Trabajo:

Este colegio era subvencionado y mantenido por el Conde. Atendían hasta entonces aquel Colegio, las Damas Catequistas, que fueron expulsadas por los furiosos vecinos. Hay que tener en cuenta que aquel barrio era entonces un barrio límite de Madrid, de forma que el ir allí no era en aquel tiempo una papeleta fácil. Los padres de Abundio no querían que fuera, pero él entendía que allí estaba su puesto, y allí se fue. Dios le ayudó. A través del Conde no faltó nunca el dinero necesario. De cien alumnos que había, se pasó en poco tiempo a quinientos. Allí permaneció hasta la Revolución de Octubre de 1934. Las cosas se pusieron francamente feas, empezó a hacerse la vida difícil y por último tuvo que salir del barrio en un coche de la policía, que fue en su busca.

Aquella experiencia del Barrio de Entrevías le dejó una huella que le marcó para toda la vida. El ambiente general era de clases proletarias, pobres, con muy escasa cultura y menos medios económicos todavía. Pero, sobre todo, era profundamente antirreligioso, de odio a Cristo y ¿por qué razón?, se preguntaba. ¿No *(Sigue en pág. 11)*

(Viene de pág. 10)

es Cristo el amigo de los pobres, los humildes, los desheredados? ¿No fue un trabajador como ellos? Era evidente que no le conocían.

Era preciso, pues, y con primerísima prioridad, evangelizar a aquellos proletarios que odiaban a quien no conocían. Tal vez en aquellas vivencias, un tanto dramáticas, se iba fraguando el temple de un futuro apóstol del mundo del trabajo.

Tras de la pesadilla de aquel octubre, el Obispo le mandó entonces al Seminario de Madrid, como profesor de Latín, y después también de Literatura. Desempeñó simultáneamente algunas consiliarias de Acción Católica, y fue capellán de las Madres Esclavas del Sagrado Corazón.

Empezó la Guerra Civil. El panorama era lóbrego, especialmente para sacerdotes y religiosos, y a la vista de los hechos, no hubo más remedio que buscar escondites. En primer lugar, estuvo en una pensión de la calle de Claudio Coello, hasta que un día apareció la policía pidiendo documentación. Pretendió mostrar un carnet de estudiante universitario, pero en la foto que figuraba, aparecía ves-

tido de cura. La propia dueña de la pensión que conocía este detalle le dijo que de ninguna manera enseñara aquel carnet. Al quedar sin documentación, la policía inició un registro, momento que aprovechó para escaparse e ir corriendo hasta su propia casa. Fue la propia dueña de la pensión la que le denunció, y la policía le detuvo en su casa y fue conducido a la Cárcel Modelo.

A partir del 7 de noviembre de 1936, es decir, cuando las tropas del General Franco llegaron a las puertas de Madrid, empezaron allí las famosas «sacas» de presos hacia su fusilamiento. Salieron primero dos numerosas «sacas» de las que no se volvió a saber nada. El día 12, en la tercera, le nombraron. Les reunieron a

todos en el patio para marchar, pero justo en ese momento, empezó un bombardeo de aviación, y fueron a toda prisa a los sótanos. A consecuencia de aquel bombardeo la cárcel quedó prácticamente destruida, incluso lograron escapar algunos presos de los que tenían cometido en la cárcel. De momento, a los de la «saca», les libró el bombardeo de una muerte próxima y segura. Junto con otros, le trasladaron a la cárcel de mujeres, en la calle Marqués de Mondéjar, destinada en aquellos momentos para estos efectos. De allí fue a la checka de Duque de Sesto, en realidad un convento de los Padres Franciscanos,

adaptado para cárcel. Curiosamente el sitio para dormir y tener sus cosas, era el presbiterio de la Capilla, al lado de la Epístola.

Fue pasando la fiebre de los fusilamientos fulminantes y le sometieron a juicio, del que salió condenado a un año de trabajos forzados. Pudo eludir la pena y logró asilarse a través de la familia del Barón Enrique Satrustegui, y por una religiosa esclava, fue a parar a la Legación de Noruega, que estaba en la misma casa en la que vivía el Barón. Allí permaneció hasta que terminó la guerra. Finalizada, volvió al seminario; comenzó a alternar con otras actividades: Acción Católica, Ejercicios; a través de todas ellas, tuvo ocasión de, no ya relacionarse con los movimientos apostólicos, sino de integrarse en ellos. Pero había recibido una consigna muy concreta del Doctor Eijo y Garay: centrar su apostolado en el mundo del trabajo. Más que en el Latín y en la Literatura que pudiera enseñar en el Seminario, el Obispo pensaba en la evangelización de los trabajadores. (*Camino y Testimonio*, pg. 14-16)

Paralelamente, el Obispo de Madrid el Patriarca de las Indias Occidentales Leopoldo Eijo y Garay había sufrido la experiencia de ver intentar quemar la puerta del palacio Episcopal en la calle de la Pasa por una turba que le hizo pensar lo mismo. Se le atribuyen estas palabras: "Si salimos de esta revolución hay que pensar en el cuidado de las clases trabajadoras, su educación, formación y dedicación en sus barrios en el campo de la catequesis y de la asistencia social".

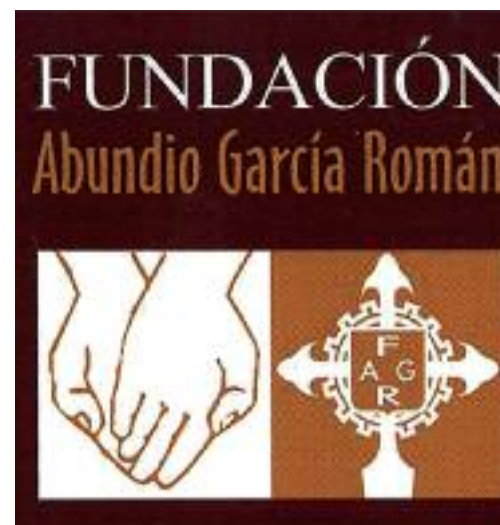
“A partir del 7 de noviembre de 1936, es decir, cuando las tropas del General Franco llegaron a las puertas de Madrid, empezaron allí las famosas «sacas» de presos hacia su fusilamiento. Salieron primero dos numerosas «sacas» de las que no se volvió a saber nada. El día 12, en la tercera, le nombraron.

XXIX Aniversario del Fallecimiento de D. Abundio García Román, Siervo de Dios y fundador de las Hermandades del Trabajo 30 de noviembre de 2018

Eucaristía a las 19:00 horas
en la Capilla, Raimundo Lulio, 6.

Presidirá Monseñor Antonio Algora,
obispo emérito de Ciudad Real y obispo asesor
de las Hermandades del Trabajo

A continuación, la Fundación informará de sus
últimas gestiones y la situación en que
se encuentra el proceso de canonización
del Siervo de Dios, Abundio García Román.



DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA DE HERRERA ORIA (VIII)

OBRAS SELECTAS Y DOCUMENTOS PASTORALES

Por Francisco Alonso Soto

En el extraordinario de MAS del 70 aniversario de las Hermandades del Trabajo, tal vez, haya un pequeño hueco para mi otro santo: Herrera Oria, que nació en 1886, D. Abundio, 20 años más tarde, en 1906. El cardenal falleció en 1968, D. Abundio, 21 años más tarde, en 1989. En 1930 fue ordenado sacerdote D. Abundio, en Madrid. Por esas fechas, Herrera Oria era Presidente de la Acción Católica, que comenzaba en España. Unos años después, Pío XI establecía la Acción Católica, en la Iglesia, como “participación de los laicos en el apostolado” ...

Algunos pioneros de la Acción Católica española participaron en los momentos fundacionales de Hermandades. **Los dos pusieron sus Obras al servicio de la Iglesia** y adscritas a las diócesis. **Los dos están en proceso de beatificación.** Herrera Oria no puso el nombre de Juan XXIII a ninguna de sus obras D. Abundio sí lo hizo con la Escuela Juan XXIII de Hermandades-Madrid, y aconsejaba a directivos y sacerdotes más cercanos que cursaran estudios sociales en el Instituto Social León XIII de Herrera Oria, que llegaría a ser Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Dicho esto, como deferencia a MAS, Hermandades y D. Abundio, abrimos el resumen sobre las: “**OBRAS SELECTAS** de Monseñor Herrera Oria”. La Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) publica en 1963, con motivo del cincuentenario de la Editorial Católica (1913), “con filial gratitud, esta selección de escritos y discursos, (dedicada) **a su insigne fundador y maestro, Mons. Ángel Herrera Oria.**”. La selección fue preparada por dos “caballeros de la tabla eucarística de Herrera”: Sánchez de Muniáin, catedrático de Estética de la Complutense y gran amigo, y José Luis Gutiérrez García, Director de la BAC y de toda su confianza. Es un volumen (900 páginas), que junto a la Biblia (nº1) Documentos Pontificios, Sociales y Políticos, Comentarios a la “Mater et Magistra” y la recopilación de textos del Concilio Vaticano II son “monumentos” de la BAC.

El libro se abre con un extraordinario prólo-



Foto cortesía de la Fundación Pablo VI

Mons. Herrera Oria, a la dcha. de la foto

go del Nuncio de Su Santidad en España, **Antonio RIBERI.** Es tan extenso, detallado y acertado que merece anotarse en la bibliografía sobre HERRERA. Subraya los “epígrafes significativos y sustanciales” de su pensamiento y preocupación: **apostolado seglar, cumplimiento del deber, formación de la conciencia social, principio aristocrático, principio democrático, la prensa y la predicación sagrada** como fundamental en el magisterio pastoral, fruto de una vida interior y del estudio de la Sagrada Escritura, de la doctrina de los Padres de la Iglesia y de los Pontífices contemporáneos, con citas expresas de unos y otros, que manifiestan su conocimiento de las fuentes de Herrera,

Termina Riberi destacando sus **compromisos laical y pastoral** que trascendía los límites de su diócesis; su **catolicismo español y europeo**; su **acción** enérgica unida a un **pensamiento** profundo y constante; su **optimismo cristiano** como secreto de su acción; y su **creación de obras a la par que formador de hombres**, con una dimensión institucional.

La obra se estructura en 6 Secciones: **Pensamiento político, Periodismo, Semblanzas históricas, Doctrina Social, Apostolado seglar y Espiritualidad y Acción pastoral, dividida en 3 partes: Pastorales doctrinales, Homilias y Acción Pastoral.** Dentro de la Doctrina Social,

la que más nos afecta, está el Prólogo “**Las dos grandes encíclicas sociales**” para el libro de Alberto Martín Artajo y Máximo Cuervo: “Doctrina Social Católica de León XIII y Pío XI” (Editorial Labor 1934). Herrera destaca la importancia de la doctrina social católica sobre propiedad, capital y trabajo, participación en la empresa, misión del Estado... En un momento dado dice: “Estos eternos principios de justicia y caridad que constituyen la base inmutable de la doctrina de la Iglesia, sabiamente aplicados en el orden moral, **colocarán a la humanidad en condiciones de producir más riqueza, repartirla mejor y consumirla sin daño.**” (pg. 321)

El libro recoge, también, una homilía de 1951 sobre: “**Las enseñanzas sociales de León XIII**”: “Pocos documentos de León XIII tan influyentes, en el curso de la civilización, como la “Rerum novarum”, cuyo LX aniversario acaba de cumplirse.” (pg340) y alerta sobre la “Labor social de España”. En 1961, en un artículo en “L’Osservatore Romano”, con motivo de su centenario y con el título: “**La conciencia social en España**”, después de hacer elogios del catolicismo español, por progresos en la cultura religiosa media, 10.000 vocaciones, en 1959, mayor adhesión al Papa, gran influencia de la Acción Católica... escribe: “**La quiebra más honda del catolicismo hispano es la deficien-**” (Segue en pág. 13)

(Viene de pág 12)

te formación de la conciencia social, defecto que viene de antiguo.” (pg. 440).

No es de extrañar que dedique Herrera su atención a: convivencia, empresa, distribución de la riqueza, justicia social y justicia distributiva, propiedad agraria, la verdad en el orden social, un espíritu social nuevo... títulos que se recogen en esta Sección 4ª de Doctrina Social.

En “**Misión social de la Iglesia**” que es discurso ante la Asamblea de la Hermandad de Labradores de Málaga, en 1948, en el que afirma que la “**misión de la Iglesia es sembrar** y cómo no dejar caer la semilla de la palabra en la tierra que me brindáis” habla de los deberes sociales de la hora, de la Iglesia y el Estado, el campo malagueño y hasta se acuerda de los pescadores de San Andrés. Si he traído este ejemplo es para subrayar que el Obispo Herrera **acepta el poder constituido y postula la colaboración Iglesia-Estado** por sus objetivos coincidentes: “ni confusión, ni separación, distinción”. (pg436).

El otro texto que anunciaba es una curiosidad y probablemente un tesoro: “**DOCUMENTOS PASTORALES**” y añade debajo: “Cartas pastorales, Homilias, Exhortaciones pastorales, Discursos, Orientaciones sobre prensa.” Madrid

1955, y arriba de la página MONS. ÁNGEL HERRERA ORIA. Obispo de Málaga. No hay nada en la portada, ni en la contraportada, ni en las solapas interiores. La encuadernación está cuidada. En el lomo, del tamaño de un sello de correos, en rojo, con letras doradas mayúsculas: ANGEL HERRERA / DOCUMENTOS PASTORALES, partido en 3 líneas. No hay pie de imprenta, ni “imprimatur”. Es una publicación privada y un tanto clandestina.

Probablemente Herrera quiso recoger sus trabajos en un libro, en 1955, sin pensar que 8 años más tarde se publicarían sus “**OBRAS SELECTAS**”, por ello algunas se repiten: enseñanzas sociales de León XIII (pg71), Justicia social y justicia distributiva (pg77), Misión social de la Iglesia (pg169), Hacia una aristocracia cristiana moderna (pg175), Relación entre el trabajo y la empresa (pg182) y ya las hemos comentado.

El libro tiene casi 300 páginas con un Índice al principio y otro de materias al final. Está estructurado en 5 apartados: **Cartas pastorales** (3 sobre el Año Mariano 1954 y otras dos), **Homilias** (8 textos, 2 sociales ya citados), **Exhortaciones pastorales** (9 de tipo religioso y espiritualidad), **Discursos** (4 que están en el otro libro; “El pasado y porvenir de España”

dentro de “Pensamiento político”; es el importante discurso de homenaje al Cardenal Tedeschini). y finalmente **Orientaciones sobre prensa** (3 escritos sobre la Ley de Prensa y 2 de la correspondencia con el Ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado que estuvo, en su día, en la inauguración del Colegio Mayor Pío XII y la Escuela de Ciudadanía Cristiana.

El prólogo del libro, que lo firma Ángel, Obispo de Málaga, resulta entrañable: “Van recogidas en este libro diversas producciones: homilias pronunciadas en la S.I. Catedral de Málaga, cartas pastorales, discursos...”

“**La materia es, de ordinario, religiosa...**” “**La nota social se da con frecuencia en estos documentos. Más siempre en relación con la doctrina pontificia o con el Evangelio mismo.**” Son brillantes las palabras dedicadas a explicar lo que debe de ser una homilía.

Y termina diciendo: “**Que las páginas que siguen logren que el lector levante los ojos al cielo, a la contemplación de las cosas eternas y que acrecienten en él el conocimiento y amor a Jesucristo.**” Es lo mismo, pero a mí me gusta más lo de D. Abundio: **¿Qué hacéis mirando al cielo? Moveos...**

Comunicado final de las Jornadas Nacionales de Apostolado Seglar 2018

Organizadas por la **Comisión Episcopal de Apostolado Seglar** de la Conferencia Episcopal Española, se han realizado el **27 y 28 de octubre**, en la Casa de Espiritualidad “Nuestra Señora de la Anunciación” de las Hermanas de Cristo Rey de Madrid, las **XXXIX Jornadas Nacionales de Apostolado Seglar** con el lema: “**La llamada a la Santidad en el contexto actual**”.

En estas Jornadas de Apostolado Seglar han participado **110 personas de 42 Delegaciones** y de **35 Asociaciones y movimientos de Apostolado Seglar**. Por parte de las CEAS han estado presentes el presidente de la Comisión, Mons. Javier Salinas Viñals, obispo auxiliar de Valencia, Mons. Antonio Algora, obispo emérito de Ciudad Real, y D. Luis Manuel Romero, director del Secretariado de la CEAS.

Mons. **Javier Salinas** al iniciar la primera sesión y saludar a los participantes expresó que: “*que uno de los fines de las Jornadas es renovar nuestros retos y nuestra vida en torno a lo que Francisco quiere. Debemos recordar que algo nue-*

vo está naciendo. Todos tenemos una responsabilidad respecto a otros”.

El secretario general de la CEE, D. **José María Gil Tamayo** -que estuvo presente en el inicio de las Jornadas- también saludó a los asistentes a quienes recordó que: “*estamos preparando un Congreso que tiene como objetivo la razón de ser de la Iglesia que es la Evangelización. Se trata de suscitar Evangelizadores con espíritu y con una renovación del espíritu, una vez que tenemos una desamortización del laicado en la vida pública. Es necesario ponernos en marcha*”.

D. **Luis Manuel Romero** subrayó la idea de que los laicos no son el futuro de la Iglesia, sino el presente, porque ellos son la mayoría del pueblo de Dios y quienes están más en contacto con las realidades temporales, con muchos espacios en los que la Iglesia no sabe cómo situarse. También estuvo explicando el programa de las Jornadas, que se centrarían en el tema de la santidad, como fundamento para plantearnos posteriormente la organización de un Congreso que nos ayude a repensar la

tarea de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

Doña **Paloma González Blanch**, de CEMI, presentó al ponente, el padre jesuita **Gabino Urribari** que tuvo a su cargo la presentación de la Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate* del Papa Francisco. El padre Urribari ofreció un decálogo sobre la santidad a la luz de la Exhortación. Se refirió a: *una santidad que debe ser una santidad alegre, una santidad apostólica, misionera y de Iglesia en salida. Una santidad para la vida cotidiana y que sea una santidad para el pueblo Santo de Dios. Una llamada para los que no son perfectos. Es una santidad en combate contra cultural. Contra dos tentaciones: el gnosticismo y el neopelagianismo, con un discernimiento lúcido. Siendo una santidad orante y activa. Una santidad colectiva. Que debe ser santidad misericordiosa muy atenta a las periferias y que se implica muy directamente con los pobres. Una santidad con mucha impregnación ignaciana, que se propone en un lenguaje muy sencillo y llano. Se trata de una santidad de Iglesia en salida, que busca una cultura del encuentro. Una santidad*

(Sigue en pág. 9)

Mons. Juan de Dios Peña: “En Hermandades he visto un movimiento que acompaña al mundo del trabajo” (y II)

Segunda parte de la entrevista ofrecida a Hermandades de Trabajo por Mons. Peña Rojas, obispo de la Diócesis de El Vigía-San Carlos del Zulia

Por Beatriz Hernández y Guadalupe Mejorado

Monseñor Juan de Dios Peña Rojas, obispo de la Diócesis de El Vigía-San Carlos del Zulia, ha pasado por Hermandades a la vuelta de la visita “*Ad Limina*” en Roma con el Santo Padre. En el centro de Madrid de las Hermandades del Trabajo contamos desde este 1 de septiembre con el apoyo, como viceconsiliario, del sacerdote José Natalino Rendo, perteneciente a su Diócesis. Nos recibió para esta entrevista en la que pudimos hablar de algunos temas relativos a Venezuela, la Pastoral del Trabajo y la relación con España y las Hermandades del Trabajo.

(Continúa la pregunta: *¿Cómo está siendo su visita a España?*)

Otra solicitud (para los obispos españoles que visite) sería que nos permitieran facilitarles sacerdotes, uno o dos en verano para que puedan venir a cubrir las vacaciones de sacerdotes, que aquí siempre los buscan. Esto me permitiría que mis sacerdotes puedan salir, cambiar de ambientes, comer bien, conocer un poco de la cultura europea y regresar con nuevos aires. Mi preocupación y la preocupación de todo obispo tiene que ser el clero, yo considero que, si los sacerdotes están bien atendidos y están bien, el pueblo también estará bien atendido. Y en la situación económica nuestra también les permitiría una ayuda. El venir, el recibir una asignación de uno o dos meses, a ellos les permitiría resolver un año en Venezuela y poder llevar una vida más tranquila y poder llevar un trabajo social. Yo lo veo como devolver a España lo que recibimos de España, porque nuestra cultura, nuestra evangelización la recibimos de España.

¿En qué situación se encuentran las vocaciones en Venezuela?

Varía según las regiones del país; el oriente venezolano es muy escaso en vocaciones, que fue donde hicimos el Encuentro Nacional de Jóvenes. El centro del país está relativamente bien pero no bien del todo. El occidente del país, que es dónde yo estoy, está muy bien. Todas las diócesis del occidente tienen muchas vocaciones. Actualmente en el seminario tengo 25 jóvenes, yo tengo 33 parroquias y 40 sacerdotes para atender estas 33 parroquias. Este año ordeno tres sacerdotes y el próximo dos. En el 2020 ordeno cinco. Es decir,



Mensaje de Monseñor Juan de Dios Peña para Hermandades del Trabajo.

Mi mensaje para las Hermandades del Trabajo estaría centrado en la motivación, para que sigan dando lo mejor a nivel testimonial: “por sus obras los conoceréis”. Puede haber cansancio y desgaste por diversas razones, pero que se tenga en cuenta que por encima del deseo de cada uno está la gracia de Dios que actúa en nosotros. Es importante dejar que esa gracia actúe, porque es la que nos lleva a superarnos y lo que les va a llevar a ustedes a seguir creciendo. No hay que cansarse de hacer el bien y tener en cuenta que muchas cosas van a depender del trabajo que hacen en el mundo laboral.

en dos años ordeno 10 sacerdotes, eso me permite sacar a estudiar, hacer cualquier cooperación misionera, no solo en España, si no sino en Venezuela, porque hay diócesis que lo nece-

sitan. Eso también me permite dividir las parroquias que han crecido a nivel poblacional para una mayor atención. A nivel de sacerdotes estamos muy bien.

¿En qué situación se encuentra en Venezuela la Pastoral del Trabajo?

Es un tema que yo considero que es una deuda que se tiene a nivel de Iglesia, primero porque la Pastoral del Trabajo está totalmente relacionada con la Doctrina Social de la Iglesia y hay un gran vacío a nivel de formación de los laicos.

En 2015 se hizo en Venezuela una Asamblea de Enseñanza Pastoral con la presencia de los distintos movimientos de apostolado laical y una de las solicitudes que hicieron los laicos fue la enseñanza de la DSI, la preparación del laicado para el mundo de la política y, por supuesto, todos los temas que tienen que ver con justicia social, totalmente relacionados con el mundo del trabajo.

Y es que si hay algo que realmente está mal en Venezuela es el tema laboral, Hay muchas injusticias, como la manera en que se paga a los trabajadores, y muchísima economía informal. Es un tema que tenemos que ver para que la gente aprenda a valorar el trabajo y lo asuma con dignidad, para que no lo vean como un castigo si no como una virtud y que sientan el acompañamiento de la Iglesia en el mundo del trabajo.

¿En este sentido, cómo es el papel de la mujer en Venezuela?

En Venezuela la mujer se ha equiparado tradicionalmente al hombre. Tiene presencia en la política, en el mundo empresarial y en el universitario. Pero, en la actualidad, con las nuevas medidas económicas y el nuevo

Sigue en la pág. 15)

La cambiante posición de la mujer

Por Maruja Jiménez

Hombre y Mujer son dos arquetipos biológicamente diversos.

Hombre y Mujer se hallan también socialmente diferenciados.

Las diferencias biológicas no fueron ocultas, sino al revés, la dinámica social les otorga dos modelos de comportamiento, dos actitudes, asignando a cada sexo un papel social diferente o desigual. Desigualdad manifiesta siempre como superioridad masculina frente a la inferioridad del sexo débil, la mujer.

La posición y funciones de hombre y mujer en sociedad; ¿están condicionadas por la herencia biológica, o por el cambio social, histórico y cultural?

Dejando al margen la apabullante bibliografía existente en favor del hombre y/o de la mujer, hoy en día podemos considerar los rasgos psicológicos de ambos en su contexto social, como funciones de la estructura de la Sociedad y no como cualidades estáticas es la acepción más difundida y aceptada. Esto es, hombre y mujer como productos del proceso dinámico desarrollado.

A dicha conclusión no se ha llegado de ma-

nera fácil, sino que, simplificando mucho, se puede empezar recordando, por ejemplo, como la actividad enorme de las mujeres inglesas en la 1ª Guerra Mundial, condujo a concederles ciertos derechos icómo negarles unas facultades que habían demostrado tener durante la contienda!

Teniendo bien presente el aniversario próximo del 10 de diciembre de 1948, dejamos constancia del avance que supone haber creado la conciencia mundial en pro de la defensa de los derechos humanos, mediante la Declaración Universal de los mismos, por la Asamblea General de la ONU.

Reconocer a todo ser humano, sin discriminación por raza, nacimiento, sexo, religión, opciones políticas o cualquier otra condición, su dignidad de persona humana.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, los tabús se mantienen y aunque la mujer haya tenido todos los derechos reconocidos en la Constitución y en las leyes de cada estado, en la práctica no cobran igual un hombre y una mujer, aunque ambos hagan la misma tarea.

Con el reconocimiento de los derechos a las mujeres, el papel dominante y el papel subordinado estaban llamados a desaparecer. Habrá que suponer, por tanto, que ante los recientes cambios operados en España, (diez carteras a cargo de algunas féminas), sin contar a las mujeres militares, jueces y otras profesiones relevantes que participan en las múltiples tareas del poder, parece evidente que hay un cambio digno de mención.

Con todo ello no vamos a un estado unitariamente femenino, sino hacia un estado de igualdad. Y como se ha escrito “la igualdad de los derechos entre hombre

y mujer originará la edad de oro del más alto desarrollo intelectual”, según pronosticaban los esposos Mathias y Mathilde Vaerting en su llamado Manifiesto Igualitario.

No sería lógico terminar sin mención alguna al Movimiento Feminista, desarrollado al socaire de las diversas revoluciones industriales, que fue dando pie a las posteriores reformas jurídicas para reconocer derechos a la mujer. En este sentido, hay que reconocer que se ha producido un enorme avance.

(Viene de la pág. 14)

aumento de sueldo que ha equiparado a todo el mundo (lo que es una injusticia: ya no se diferencia entre los años de trabajo o nivel de estudios) se encuentra como todos los trabajadores. Se ha homogeneizado a todo el mundo en su situación laboral.

El papel de la mujer en nuestro país siempre ha sido importante, y las mujeres han llegado a puestos muy significativos por su capacidad de trabajo; esto nunca ha sido un conflicto.

¿Qué es lo que ha conocido de las Hermandades del Trabajo el tiempo que ha estado entre nosotros?

Pues tengo que decir que, al principio, no conocía las Hermandades del Trabajo. En este tiempo que he conocido la Obra me parece que una de esas gracias que Dios derrama en los diferentes tiempos. Siempre he pensado que en momentos de crisis Dios nos da hombres y mujeres que empiezan a brillar con luz propia, con santidad y que vienen a dar respuesta a una necesidad, como D. Abundio.

Veo que las Hermandades del Trabajo son precisamente eso, un movimiento de la Iglesia que buscar acompañar a un sector de la población que ha sido muchas veces olvidado y en el que, por cierto, estamos todos involucrados. Que además permite a la persona descubrir que es en el trabajo donde va a multiplicar los talentos y dones que Dios le ha dado y que son únicos para cada uno.

Desde ese trabajo, que es lo que he visto en ustedes, el gran reto que tenemos todos es captar la generación de relevo, atraer las nuevas masas laborales. Además, el testimonio sigue siendo importante. Y hacer nuestro trabajo lo mejor posible.

¿Hay posibilidades de que Hermandades germine en Venezuela?

Hablando con D. Ignacio María, lo primero que vamos a intentar es trabajar el tema de Doctrina Social porque necesitamos actualizar a los sacerdotes, comprometernos en una formación permanente, y eso nos daría, a su vez, la garantía de formar a los laicos. Así podríamos empezar a trabajar poco a poco el compromiso laboral y de pastoral del trabajo.

Podemos empezar con la parte social para llegar a la parte del trabajo dentro de la Doctrina. Yo tengo toda la disponibilidad para trabajar en ello, además ya tenemos el contacto con ustedes. Yo creo que es una obra a tener en cuenta.

Para finalizar, nos gustaría que nos dejara un mensaje para Hermandades del Trabajo.

El mensaje estaría centrado en la motivación, para que sigan dando lo mejor a nivel testimonial: “por sus obras los conoceréis”. Puede haber cansancio y desgaste por diversas razones, pero que se tenga en cuenta que por encima del deseo de cada uno está la gracia de Dios que actúa en nosotros. Es importante dejar que esa gracia actúe, porque es la que nos lleva a superarnos y lo que les va a llevar a ustedes a seguir creciendo. No hay que cansarse de hacer el bien y tener en cuenta que muchas cosas van a depender del trabajo que hacen en el mundo laboral.

Agrademos a Monseñor Juan de Dios Peña Rojas su disponibilidad para realizar esta entrevista y los buenos deseos para la labor de Hermandades.

San Pedro (III)

El anterior artículo dedicado a san Pedro se ocupaba sobre todo de la muerte del apóstol. Una muerte que, según decíamos, no estaba recogida en el Nuevo Testamento. Sin embargo, hay un texto no mencionado allí que se suele citar para afirmar que al menos se puede encontrar una alusión a ese hecho. Se trata de las palabras que el Resucitado dirige a Pedro en el último capítulo del evangelio de san Juan: «En verdad, en verdad te digo: cuando eras joven, tú mismo te ceñías e ibas adonde querías; pero, cuando seas viejo, extenderás las manos, otro te ceñirá y te llevará adonde no quieras». Esto dijo aludiendo a la muerte con que iba a dar gloria a Dios» (21,18-19).

Los comentaristas reconocen mayoritariamente que algunos de los términos empleados en el pasaje – «ceñir», «extender las manos» o «dar gloria a Dios»– apuntan, en efecto, a una muerte martirial. Ahora bien, de ahí a una alusión más o menos clara o explícita a la crucifixión, como a veces se pretende –quizá por lo de «extender las manos»–, media un gran trecho. Es probable que, en la fecha en que se compuso el evangelio, y más en concreto el añadido del capítulo 21, ya se hubiera extendido la noticia de la muerte de Pedro como mártir, pero aún no se «conocieran» –o aún no se hubieran fijado en la tradición– detalles de ella.

En todo caso, este mismo pasaje del capítulo 21 del cuarto evangelio es importante para destacar un aspecto literario-teológico de la figura



San Pedro, basilica de San Pedro (Vaticano)

Wikipedia Commons (D.P)

de Pedro. En efecto, el texto citado corresponde al final de una escena – la segunda de ese último capítulo del evangelio– en la que Jesús resucitado pregunta a Pedro en tres ocasiones si le quiere (se utilizan los verbos *agapao* y *fileo*). El apóstol responde las tres veces que sí (la última de ellas algo más desarrollada: «Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero», v. 17). A lo cual, el Resucitado le reafirma en su tarea de apacentar el rebaño (las ovejas o los corderos).

Parece evidente que esta escena supone el contrapunto de otra que ha tenido lugar durante la pasión de Jesús. En concreto, las negaciones de

Pedro en el contexto del juicio de Jesús ante el sumo sacerdote judío. En efecto, Jesús es llevado al palacio del sumo sacerdote, y allí, en el patio de la casa –al que Pedro accede porque otro de los discípulos es conocido de Caifás–, Pedro niega a Jesús en tres ocasiones. Es curioso que esta escena de las negociaciones se encuentre partida en dos pedazos: primero, Pedro niega a Jesús ante la portera

(Jn 18,17), después se introduce la comparecencia ante el sumo sacerdote (vv. 19-24) y, finalmente, vienen las dos últimas negaciones (vv. 25-27).

Si se contemplan las dos escenas juntas –la de las negociaciones y la de las declaraciones de amor–, lo que se percibe es el retrato acabado de un discípulo muy humano, capaz de lo peor, pero también de lo mejor. ¿Qué discípulo de Jesús no lo ha negado en alguna ocasión? ¿Y qué discípulo del Señor no quiere ponerlo a él en el culmen de su amor? Pues a un discípulo como este es al que se le encarga cuidar de la comunidad, y al que Jesús ha de decirle permanente-

mente: «Sígueme», la última palabra de esa escena.

En este texto se habla de Pedro como cuidador de la comunidad con una imagen tomada del mundo del campo: «Apacienta mis ovejas». En el primer evangelio, en cambio, se empleará otra imagen distinta: la de un cargo que existía en las cortes de las monarquías de la antigüedad próximo-oriental, el equivalente al visir en la corte faraónica. En concreto, ese cargo se denominaba en Israel «mayordomo de palacio» (*asher 'al-habbayit*). Era «el que está sobre la casa [del rey]», es decir, aquel que tenía el control del palacio, el custodio de las llaves y, quizá, del sello real.

Cuando en Mt 16,19, Jesús dice a Pedro: «Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos», en el trasfondo está el texto de Is 22,22: «Pongo sobre sus hombros la llave del palacio de David: abrirá y nadie cerrará; cerrará y nadie abrirá». El contexto es la destitución de un mayordomo de palacio llamado Sobná y su sustitución por otro de nombre Eliaquín (la razón, según parece, fue la arrogancia de Sobná, al querer labrarse un sepulcro propio y, quizá, no contentarse con el familiar). Sea como fuere, en la escena del evangelio, Jesús está nombrando a Pedro «mayordomo de palacio» del reino de los cielos. Un buen puesto, pero que conlleva también mucha responsabilidad, tanta como el pastor que ha de cuidar del rebaño.



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román